

de ser mujer y débil, la hace gozar de los privilegios que debidamente la acuerdan los hombres; ante la naturaleza, ella no es ni más ni menos que uno de tantos objetos, y sus leyes, rigen por igual á todos; no debiendo esperar á la corta ó á la larga, sino aquello de que se ha hecho merecedora.

## CAPÍTULO X.

### DEBERES DE LOS PADRES PARA CON LOS HIJOS.

Deberes de los padres:—Deberes físicos de los padres para con los hijos:—morales:—intelectuales.—Deberes morales de las madres para con las hijas.

*Deberes de los padres.*—Todo lo que hemos dicho de los esposos, y de los deberes para con ellos mismos, preparará el terreno para otros que vienen después; los de los padres para con los hijos. Si pensamos con un poco de razón, veremos la importancia de estos, y la obligación de los padres para con la sociedad y para con Dios, de cumplirlos de la manera más estricta. Al llegar la criatura al mundo, no puede atender á las necesidades de su existencia; y aunque poco después de nacida hace ver que existe en ella el instinto de la conservación, porque trata de alimentarse, y da muestras de tener miedo, de nada le serviría si no hubiera quien le alimentase y la protegiese.

Las necesidades físicas de los niños, se extienden hasta la edad en que pueden ganarse la subsistencia, sin perjudicar su constitución; pero las obligaciones de los padres para con ellos, no se limitan á la parte material, sino también á

la intelectual y á la moral. Como no sería posible concebir que los padres pudieran evadir tan sagrados compromisos, sin causar los mayores daños á los seres que la naturaleza puso á su cuidado, trataremos de la mejor manera de cumplirlos, en el orden que se manifiestan en el ser humano.

*Deberes físicos de los padres para con los hijos.*

—En la primera edad, los innumerables cuidados que requieren los niños, atañen directamente á la madre; la cual previamente, ha debido recibir alguna instrucción, para acometer empresa tan difícil con algunas probabilidades de triunfo. Es verdad, que la naturaleza la ayuda mucho para dirigirse de la manera más apropiada; pero la instrucción, no sólo es necesaria para que atienda con provecho en circunstancias extraordinarias, como en las enfermedades; sino también para contener sus propios caprichos, absteniéndose de imponer reglas que sólo obedezcan á dichos, ó preocupaciones de gentes ignorantes.

La madre, ha de observar constantemente á la criatura para que no la sorprenda un mal cuando ya haya echado raíces, y sea imposible contenerlo, procurando siempre interpretar el lenguaje de las lágrimas que, en especial durante los primeros meses, rara vez dejan de manifestar una necesidad real é imprescindible: ya sea hambre, sed, frío, calor, ó un dolor cualquiera. Si pensamos que muchos niños pueden sufrir dolores, enfer-

medades y á veces la muerte, por interpretar sus lágrimas con la frase corriente de: *majadería*, veremos que la posibilidad de tales consecuencias, impone á las madres la más sagrada obligación de procurar saber la causa, en vez de oír el llanto con indiferencia ó disgusto.

Las madres, han de tener el mayor cuidado con la elección de los alimentos de los niños, los que además de ser apropiados á su edad y sanos, debe procurarse que sean de su agrado, y en cantidad suficiente para que no puedan sentir la menor sensación de hambre. En la cuestión de limpieza, han de ser lo más escrupulosas posible, porque muchas de las enfermedades que sufren los niños, son consecuencia del poco aseo en ellos mismos, ó en las habitaciones donde viven. Éstas, no sólo requieren la limpieza, sino que estén bien ventiladas y que se respire en ellas el aire más puro y sano. El aire viciado de las habitaciones, tan perjudicial para las personas mayores, lo es mucho más para los niños, cuyos pulmones no lo pueden resistir.

En la cuestión de vestidos, se ha de responder necesariamente á dos cosas, con las que se les evitarán sufrimientos y á veces, enfermedades graves: en primer lugar, no deberán sufrir nunca la menor impresión de frío por falta de abrigo; y en segundo, todo detalle de forma ha de sacrificarse á la comodidad. Si los mayores faltando á su deber arruinan con frecuencia su salud por seguir la moda, los sentimientos humanitarios

aconsejan que, no hay razón para hacer á los niños víctimas de nuestro gusto, lo mismo que es inhumano hacerlo con cualquiera ser viviente.

Respecto de los padres, si bien la mayor parte de los deberes físicos para con las criaturas, por su naturaleza, atañen á las madres; ellos sin embargo, están obligados á velar constantemente para que no dejen de cumplirse por ningún caso ó circunstancia; y si lo miran con el mayor interés, no harán nada de más. Muchas madres por su elevada posición se creen rebajadas en atender á las necesidades de sus hijos, entregándoles á sirvientes que, unas veces por ignorancia, otras por falta de interés, les hacen sufrir innecesariamente. Y aunque en algunos casos no sea así, como los hijos no pueden tener más de una madre en el mundo, sea cual fuere la posición que ocupe, faltará á sus deberes, porque estos no eximen á nadie, como tampoco admiten términos medios.

Según los niños van creciendo, los cuidados de los padres disminuyen proporcionalmente; pero siempre, mientras no han llegado á la edad en que por sus fuerzas é instrucción puedan atender por sí mismos á sus propias necesidades, no hay razón alguna que les exima de procurar que sus hijos adquieran el mayor desarrollo físico posible; velar por sus alimentos y vestidos, y respecto á sus juegos, ó sea el ejercicio corporal, intervenir únicamente en casos necesarios; debiéndoles entonces enseñar el *por qué* incurren en una falta que

les puede traer un mal. Si los niños no hacen el ejercicio suficiente, han de procurar demostrarles el daño que se hacen, ó averiguar si su indolencia, es efecto de algún defecto físico que desconocen. Tan malo es que los padres intervengan mucho en coartar la voluntad de los niños respecto del ejercicio corporal, como si lo miran con indiferencia; y la mejor guía para aproximarse más á lo que debe ser, es, permitirles que hagan durante las horas de recreo, todo aquello que no pueda perjudicarles, ó lastimarles, siempre que no causen daño á nadie.

*Deberes intelectuales de los padres para con los hijos.* — Como dice Pestalozzi, “la instrucción debe comenzar en la cuna”; y nada puede haber más cierto, porque se funda en la marcha que sigue la naturaleza; pero se ha tener presente que el desarrollo físico, va á la par con el intelectual, y según es necesario privar á las criaturas del alimento de carnes, hasta tanto su estómago ha adquirido bastante fuerza para poderlas digerir, es decir, hasta los dos ó tres años, también se ha de considerar que los conocimientos que les hagamos adquirir, sean adecuados á su desarrollo intelectual.

En general, la falta de los padres en esto, es por lo contrario que en la alimentación; puesto que si por su exageración llegan algunas veces á permitir que los niños sufran hambre, no porque saben ni se han fijado en las necesidades de su organismo, sino por mero capricho; por la misma

causa, para que la criatura sea graciosa, le enseñan cosas que además de fatigarle, no las comprende y de nada han de servirle. En vez de empezar á enseñarle al niño sonidos y gestos inútiles, puede hacérsele con más facilidad aprender los sonidos de las letras, y de nombres fáciles de pronunciar, procurando siempre que respondan á objetos que ven y tocan desde que pueden distinguir. De esto, tenemos una prueba evidente con la satisfacción que manifiestan los angelitos, cuando dicen pan, ó agua, y ven que se les ha comprendido; y lo mismo resulta con cualquier otro nombre que saben pronunciar.

Más tarde, y según el organismo va tomando fuerzas, la instrucción debe ir correspondiendo, tratando de presentarle siempre cosas nuevas que le interesen, en las que él se instruya, estudiando por sí mismo la forma, el color, y las demás propiedades de los objetos. Es casi general en todos los niños, el querer imitar la forma de los objetos que ven, haciendo rayas en el suelo, en las paredes, ó en un papel con carbón; ó con un lápiz si lo tienen. Si en vez de coartarles, sus caprichos, y distraer su imaginación obligándoles á que se fijen en cosas por las que no han manifestado interés alguno, se les apoya en su gusto; resultará que, tratando de imitar las formas que ven, no tardarán en ejercitarse lo suficiente para poder sin ayuda de nadie, apreciar la diferencia de las formas de las letras, y conocerlas en el momento que les han dicho una sola vez el sonido.

La afición de los niños al estudio, se destruye con facilidad retirándoles de aquello que tienen interés de aprender; y todavía se les hace un daño mayor, si se les obliga á estudiar lo que miran con indiferencia. Los padres, han de procurar que el tiempo que se dedique á la instrucción de los niños, sea lo más corto posible, para que no se fatiguen, y éste repetirlo con cortos intervalos, obedeciendo así al refrán que dice: *en la variación está el gusto*. Si el niño demuestra disgusto por aprender una cosa, no se le debe obligar á ello; pero sí buscar el medio de hacérsela ver como interesante. Los juguetes, deben siempre enseñarles algo; siendo los mejores aquellos que tienen figuras de animales, ó plantas, con los nombres al pie; y nada podrá igualar á la felicidad del niño, si llega á descubrir lo que significan las letras que ve en su juguete; mucho más, si como sucede con frecuencia, se figura que los otros no las habían notado.

El desarrollo intelectual de los niños, se perjudica en gran manera mostrándoles indiferencia, ó poca atención, cuando orgullosos se acercan á una persona mayor á darle cuenta de un descubrimiento que han hecho. En pocas veces que esto se repita, como los mayores, piensa y juzga que, si lo que hace de nada sirve, es mejor no fatigarse; y esto es natural, porque tendríamos por falta de juicio á aquel que trabajase, si de sus afanes no obtenía provecho ó satisfacción alguna, ni para él, ni para sus semejantes.

Más tarde, cuando entra en los siete ú ocho años en los que ya puede comenzar á estudiar algo, han de evitarse lo más posible las lecciones largas, aquellas que le disgusten, y sobre todo, las lecciones de memoria son indudablemente las más perjudiciales. Cuando el niño se vé obligado á aprender de memoria una lección, su imaginación se fija simplemente en buscar el medio de retener las palabras; y por cumplir, no se ocupa del pensamiento. Si por el contrario, comprende éste y no se fija mucho en las palabras, se consiguen dos cosas: que haya aprendido lo que se desea, y que ejercite su imaginación buscando la manera de poder expresar su pensamiento. El refrán bárbaro de: *la letra con sangre entra*, aunque en desuso en la forma, mucho es lo que hay que vencer para destruir tan funesta doctrina en la enseñanza; y la causa de que muchos hombres tengan la desgracia de no saber leer, escribir y rudimentos necesarios de otras cosas, es el horror que tomaron á los castigos que en las escuelas les imponían, y que todavía no se escasean.

Sea pobre ó rico el niño, tiene siempre lugar de instruirse si los padres quieren: los primeros, porque tienen medios; y los otros, porque las escuelas públicas en los países civilizados, no sólo están siempre abiertas para el que desee ir á ellas, sino que las leyes hacen obligatoria la enseñanza. Los padres que tienen posición, lo mismo que los pobres, cuando el niño tiene

once á doce años, por medio de la constante observación, han debido llegar á tener los datos necesarios para poder comprender cuál es la carrera, arte ú oficio, que más se adapta á su inclinación; y deben antes de que comience, prepararlo para que encuentre en los primeros estudios especiales, ó en el aprendizaje, el camino más suave que le conduzca al fin deseado con la mayor facilidad posible. Las decepciones desaniman, y si por el capricho de los padres en elegir por ellos mismos la profesión, ú oficio que su hijo ha de seguir, el joven por indiferencia, ó falta de disposición, tiene que dejar lo que ha comenzado; supone tanto tiempo perdido en la vida, y lo que es peor, el temor y la desanimación que se apodera de él, por el recelo de salir mal en su empeño, como salió en el de sus padres. Finalmente, oponiéndose á las aficiones de los niños, se les condena á llegar únicamente á medianías, y nunca ser notabilidades en nada, destruyendo así toda, ó una gran parte de la fecundidad que debieran alcanzar.

*Deberes morales de los padres para con los hijos.*—Si los deberes de los padres respecto del desarrollo físico é intelectual de sus hijos, son importantes, no lo son menos los morales, con los que se les da el fundamento para ser buenos hijos, buenos padres, y buenos ciudadanos. La base fundamental de la educación moral de un niño, es el buen ejemplo que vea en sus padres, los que no han de perder ocasión, no en decirle

que sea dócil, que tenga buenas costumbres y que ame el trabajo; sino en mostrárselo palpablemente por sus hechos, y hacerle ver las ventajas que la buena conducta ha de proporcionarle.

Con frecuencia los niños cometen faltas y desaciertos, porque es natural: en primer lugar por su ignorancia; y en segundo, porque sería imposible creer que todos fueran perfectos para dar gusto á sus padres. Por eso, estos, si quieren obrar siempre de una manera beneficiosa para ambos, cuando el niño hizo lo que no debía, ellos no deben darse por ofendidos; sino hacerle sufrir las consecuencias. Por ejemplo, el niño estrena un vestido nuevo y en el primer día lo rompe ó lo ensucia; el mejor castigo será no comprarle otro hasta el tiempo que debiera haber durado aquel. Si rompe un objeto cualquiera, suprimirle toda dádiva de dinero hasta que con las que de costumbre se le hacían, haya pagado por el objeto. De ese modo, los padres conseguirán que el niño, vea y sepa que, cuando falta en cualquier caso que lo haga, es él el faltado.

Los padres deben evitar lo más posible las órdenes y los mandatos, porque ni ellos los han de tener presentes para hacerlos cumplir, ni los niños es posible concebir tengan tanta memoria como para acordarse de todo; y como dice H. Spencer, lo que ordenen, deben en todos casos hacerlo ejecutar cueste lo que cueste; porque de no hacerlo así, debilitan ellos mismos su autoridad. Entre los padres y los hijos, debe existir la más

tierna amistad; evitando siempre que los niños vean en ellos los capataces que esperan ver la falta para imponer el castigo, y procurar por lo contrario, ser los amigos que quieren y desean no verse obligados á castigarles. Respecto de los niños es muy común el refrán de: *quien bien te quiera te hará llorar*. Esto es tan absurdo, que llega á ser inconcebible; porque nadie puede hacer comprender su cariño, haciéndole sufrir al que es objeto de él, y mucho menos á un hijo. El primer deber de los padres, es, hacer comprender á sus hijos que, su sólo afán es lograr la felicidad de ellos; y si no la quieren, entonces no es el padre, ó la madre, quien les hará sufrir, sino la desgracia que les viene encima por falta de la felicidad que rehusan.

Si como sucede con frecuencia, el niño se apropia dinero, ó algún objeto de la familia, y dispone de él á su gusto, deberá obligársele á que lo restituya, privándose de darle nada ni comprarle juguete alguno, ó cosa que no sea necesaria, hasta tanto que con esas economías, haya restituido el dinero que se tomó, ó repuesto la cosa apropiada. Pero para llevar á efecto el buen resultado, se ha de ser inflexible, y en ningún caso ceder, hasta que se haya llegado al fin, ó se esté plena y absolutamente convencido de que existe el arrepentimiento.

*Deberes morales de las madres para con sus hijas.*—El objeto á que tiende la educación moral de los varones, es llegar á formar de ellos, buenos

maridos, buenos padres, y honrados ciudadanos. En las niñas, el paralelo es, prepararlas á que sean esposas dignas y buenas madres; con cuyas enseñanzas, no sólo deberán sostener la moralidad social, sino ayudar á que llegue á su mayor grado de perfección. Las madres cumplirán con su deber y evitarán muchas desgracias á sus hijas, si no olvidan en lo más mínimo, prepararlas en todo cuanto esté á su alcance al fin á que deben responder; debiendo tener presente, que los males que pueden sobrevenir á una persona y más á una mujer, son siempre consecuencia de la ignorancia.

## CAPÍTULO XI.

Deberes de los hijos para con los padres. — Amor filial. — Obediencia. — Respeto. — Deberes de los hijos en su mayoría de edad. — Gratitud. — Deberes de los hermanos entre sí: — para con las hermanas: — para con los menores.

*Deberes de los hijos para con los padres.* — Los deberes y los derechos se corresponden mutuamente; es decir, que no pueden existir los unos sin los otros; cada deber tiene por consecuencia un derecho, y al contrario. Los padres están obligados á atender constantemente sobre sus hijos, á mantenerles, educarles é instruirles, en una palabra, á fundar, ó formar la base de su bienandanza en la tierra. Esos beneficios, los reciben directamente los hijos, quienes por su parte, no admitirían bajo ningún concepto que los padres dejaran de cumplir su obligación; pero tampoco podría razonablemente imponerse nada sobre estos, sin concederles algo, y ese algo, constituye los deberes de los hijos para con los padres. Hemos de advertir que, los hijos no pueden nunca por mucho que hagan ni muchos años que vivan, pagar la deuda á que se hacen acreedores los padres, porque sus deberes